



EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	76001310500220140034401
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	AMERON INTERNATIONAL CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA
OPOSITOR:	FELIPE ALFONSO MEDINA CORAL
FECHA SENTENCIA:	12 de agosto de 2026
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1267-2026 CASA En sede de instancia, RESUELVE: CONFIRMAR la sentencia emitida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cali, mediante sentencia proferida el 9 de marzo de 2017, que absolvió a AMERICAN PIPE AND CONSTRUCTION INTERNATIONAL S.A.S. - Se impondrá costas en segunda instancia al apelante - ACLARACIÓN DE VOTO DR. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ Y DR. OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR - SALVAMENTO DE VOTO DRA. MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO
DECISIÓN:	
MAGISTRADO PONENTE:	DRA.CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 09/10/2026, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 09/10/2026, a las 5:00 p.m.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 15/10/2026 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 12 de agosto de 2026.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Luis', written over a horizontal line.